



ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo, a los 10 días del mes de agosto de 2025
"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA SEFIPLAN
PRESENTE

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$ 452.56 (Son: cuatrocientos cincuenta y dos pesos 56/100 MN), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de asistir a reunión para determinar vuelo con dron en las zonas de escurrimiento, que se llevó a cabo el día 5 de agosto de 2025, en Emiliano Zapata, Q. Roo, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: SEFIPLAN/IGECE/835/VIII/2025	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$ 452.56	\$ 452.56

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
05/08/2025	Desayuno	\$150.57
05/08/2025	Almuerzo	\$251.00
05/08/2025	Refresco y agua	\$50.99
		\$ 452.56

"Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada Emiliano Zapata, ubicada en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de comprobantes fiscales digitales".

ATENTAMENTE

Arq. José Tomás Aquino Carvajal
Director Técnico del IGECE

AUTORIZÓ

Felipe Omar Xacur muy
Director Administrativo y de
archivo